



MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO INTIBUCA
Correo: alcaldiadesanantonio@hotmail.com



CONSTANCIA.

La Suscrita Secretaria Municipal del municipio de San Antonio departamento de Intibuca, en uso de las facultades que la ley le confiere: **HACE CONSTAR:** Que dentro el periodo comprendido del 01 al 31 del mes de mayo del año 2020 no se realizo la entrega de solvencias municipales.

Y para los fines que estime conveniente se extiende la presente en el municipio de San Antonio departamento de Intibuca, al primer dia del mes de junio del año 2020.




Bach. Lesly Celena Mendoza Alvarado
Secretaria Municipal